RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Con fecha de 7 de agosto de 2024 se recibe Notificación por la que se concede al Ayuntamiento de Valenzuela por el concepto de *Terminación de aseos y almacén en el Cementerio Municipal* , subvención por importe de 31.679,49 euros. La Resolución de concesión fue modificada y notificada a este Ayuntamiento en fecha de 23 de enero de 2025,

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos número 02/2025, en la modalidad de generación de créditos con conocimiento de los informes de Secretaría e Intervención de fecha de 29 de enero de 2025 con las observaciones indicadas en ellos.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente de modificación de créditos 02/2025 del Presupuesto en vigor en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alta y Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales *1	Modificaciones de crédito	Créditos finales *2
164	609.00	Cementerio y Servicios funerarios - Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00 €	31.679,49 €	31.679,49 €
TOTAL				31.679,49 €	

**1 Créditos iniciales del Presupuesto General para el año 2024 más las modificaciones de créditos (créditos totales consignados según programa de contabilidad)*

**2 Los créditos finales a la fecha de emisión de este informe para esta aplicación presupuestaria es la suma de los créditos iniciales y la presente modificación presupuestaria.*

De este modo, la mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en las siguientes partidas presupuestarias:

Aplicación económica	Descripción	Euros
761.03	Diputación de Córdoba	31.679,49 €
TOTAL		31.679,49 €

Ayuntamiento de Valenzuela. Plaza De España, 2. 14670 Valenzuela (Córdoba). C.I.F P1406300B. Telef. 957188002.

Segundo.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre.

En Valenzuela, (firmado y fechado electrónicamente).

EL ALCALDE-PRESIDENTE

pie_firma_conto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
5135 B7D0 4D12 16C3 5483
5135B7D04D1216C35483

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

Firmado por Sr. Alcalde - Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 29-01-2025

Num. Resolución:
2025/00000061

Insertado el:
29-01-2025

pie_decreto_dipu_01